



## El Senado aprueba la polémica reforma al Infonavit para cumplir con la promesa de construir un millón de viviendas

La batería de enmiendas a la Ley del Infonavit tiene el objetivo de echar mano de los 2,4 billones de pesos de la subcuenta de los trabajadores para que una empresa filial los administre para la construcción de inmuebles de interés social



ELIA CASTILLO JIMÉNEZ

México - 14 FEB 2025 - 02:29CET



El Gobierno de Claudia Sheinbaum avanza en su promesa de construir un millón de viviendas de interés social. El Senado mexicano ha aprobado, en lo general, la noche de este jueves, la polémica reforma a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit). Entre críticas de las bancadas de oposición quienes consideran que se trata de una simulación que afectará a los ahorros de los trabajadores, con la mayoría de votos del bloque oficialista formado por Morena y sus aliados: el Partido Verde y el Partido del Trabajo, el Senado ha sacado adelante una batería de cambios a la legislación. [La reforma ha ocupado los titulares en las últimas semanas por tocar los 2,4 billones de pesos de las subcuentas de los trabajadores.](#) Los recursos serán administrados por una nueva empresa constructora, bajo el control del Instituto, para financiar el programa de vivienda social que prometió en campaña Sheinbaum. [La intención es construir 500.000 a través del Infonavit](#) y que la Comisión Nacional de Vivienda se encargue de las otras 500.000 para personas no derechohabientes, con los recursos de Financiera del Bienestar.



Las modificaciones facultan a la Secretaría de Hacienda, a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) para supervisar, vigilar y fiscalizar la operación del Instituto, el uso de las subcuentas de vivienda de los trabajadores y el ejercicio del gasto en administración, operación y vigilancia, así como del presupuesto de inversión en materia de construcción y administración inmobiliaria. Las bancadas de todas las expresiones políticas han presentado una batería de propuestas de modificación para la discusión en lo particular. Sin embargo, el oficialismo ha puesto sobre la mesa las declaraciones de Sheinbaum y su llamado a no tocar más el proyecto. “Ya se aprobaron en la Cámara de Diputados modificaciones y esas son las modificaciones que desde mi perspectiva deben aprobarse en el Senado, ya no más”, dijo la mandataria este miércoles en su conferencia matutina desde Palacio Nacional en vísperas de la discusión del dictamen.

La reforma plantea un sistema de vivienda con orientación social en tres ejes: créditos accesibles y suficientes para los trabajadores que coticen en el Infonavit y que ganan menos de dos salarios mínimos; un plan de desarrollo que permita al Infonavit comprar terrenos, recibirlos como donación y construir inmuebles. El arrendamiento social con opción a compra también ha sido considerado en el proyecto que será enviado al Ejecutivo para su publicación en el Diario Oficial de la Federación. El planteamiento busca que los trabajadores puedan rentar sin que el pago exceda el 30% de su salario.

[La creación de una constructora filial del Infonavit](#) es el punto más polémico del paquete de reformas a la legislación que rige al Instituto a cargo de otorgar créditos para vivienda de interés social. Esta nueva figura realizará proyectos de desarrollo inmobiliario para los trabajadores que menos ganan y que no han tenido acceso a la vivienda de bajo costo. Además de privilegiar la cercanía a sus lugares de trabajo.



El debate en el Senado fue álgido. La oposición —PAN, PRI y Movimiento Ciudadano— han sostenido que se trata de un atraco a los derechohabientes y que se tomarán los recursos ahorrados y no ejercidos por los empleados. “Si queremos ayudar a los trabajadores a que tengan una casa de verdad, no es agandallándose, robándose sus ahorros, es destinando presupuesto público, que es lo que no han hecho para la construcción de viviendas, presupuesto público, no presupuesto privado”, dijo el senador del PAN Marko Cortés para fijar la postura de la bancada panista. “El modelo de Sheinbaum se llama estatismo. El estatismo es inhumano, es la expropiación del dinero de la gente para el beneficio de unos cuantos”, remató su compañera de partido Lilly Téllez.

El tono de la bancada priista no ha sido distinto. “Su intención es apropiarse de una cantidad equivalente a 2,4 veces mayor al monto del Fobaproa”, lanzó Carolina Viggiano a nombre del PRI. En Movimiento Ciudadano condicionaron el voto a establecer una vigilancia tripartita a la empresa filial que administrará los 2,4 billones de pesos de la subcuenta de vivienda fruto de las aportaciones de los trabajadores y los empleadores. Los fondos de esta cuenta hoy están a disposición de los empleados, ya sea para comprar una vivienda o, de no ejercerse, como parte del fondo de ahorro. La enmienda aprobada por el Congreso pone a disposición del Estado esta partida. “¿De verdad es la izquierda la que hoy viene a proponer que una empresa privada haga negocio con el dinero de los trabajadores? Con el dinero de los trabajadores proponen que se haga negocio para empresarios o empresas privadas”, dijo Alejandra Barrales al fijar el posicionamiento de la bancada naranja.